



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expediente: **24/ANT/55254**
Procedimiento: Contratación Administrativa.
Asunto: Aprobación de Expediente y Gasto.

Examinado el expediente de contratación **24/ANT/55254** de “Servicio para la redacción de Proyecto Básico de Reforma y Ampliación (Fase 1) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

- **Se contempla la redacción y ejecución de la intervención por fases, lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 e) de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, posibilita a la Universidad de Sevilla a adjudicar, mediante Procedimiento Negociado sin publicidad con el ganador de la licitación, los siguientes contratos:**
 - **Contrato de servicio de redacción de Proyecto de Básico y Proyecto de Ejecución (PBE) y Estudio de Seguridad y Salud (ESS) Fase 1**
 - **Contrato de servicio de Dirección Facultativa Fase 1**
 - **Contrato de Coordinación de Seguridad y Salud Fase 1**
 - **Contrato de servicio de redacción de Proyecto Básico Fase 2**
 - **Contrato de servicio de redacción de Proyecto de Básico y Proyecto de Ejecución (PBE) y Estudio de Seguridad y Salud (ESS) Fase 2**
 - **Contrato de servicio de Dirección Facultativa Fase 2**
 - **Contrato de Coordinación de Seguridad y Salud Fase 2**
 - **Contrato de servicio de redacción de Proyecto Básico Fase 3**
 - **Contrato de servicio de redacción de Proyecto de Básico y Proyecto de Ejecución (PBE) y Estudio de Seguridad y Salud (ESS) Fase 3**
 - **Contrato de servicio de Dirección Facultativa Fase 3**
 - **Contrato de Coordinación de Seguridad y Salud Fase 3**

El Contrato de servicio de la Dirección Facultativa incluirá los trabajos de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud.”, por importe neto de 105.000,00 euros, importe IVA 22.050,00 euros e importe total de 127.050,00 euros.

Vista la Memoria de 18 de octubre de 2024 de la Jefa del Servicio Técnico de Infraestructuras; Dirección General del Espacio Universitario.

Conforme con la Orden de Inicio de 18 de octubre de 2024 del Director General del Espacio Universitario.

Visto tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas y la fiscalización previa del gasto.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Resuelve

Primero. - Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Código Seguro De Verificación	p2EkwOGvePYKQXtRKgpS5g==	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	MELANIA RIVERS RODRIGUEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p2EkwOGvePYKQXtRKgpS5g%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Segundo. - Adjudicar el contrato por el procedimiento Abierto.
- Tercero. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.
- Cuarto. - Aprobar el gasto presupuestario, con cargo a la partida:

18507705 422 66200 – Importe: 125.506,50 euros - Anualidad 2025
- Quinto. - Aprobar el expediente conforme al artículo 117 LCSP, debiéndose cumplir los demás trámites preceptivos hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución.
- Sexto. - Publicar anuncio de licitación en el Perfil de Contratante y DOUE.

Sevilla, a la fecha de su firma.
EL RECTOR, (por delegación de 27-01-2021)

Fdo. Dña. Melania Rivers Rodríguez
GERENTE

Código Seguro De Verificación	p2EkwOGvePYKQXtRKgpS5g==	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	MELANIA RIVERS RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p2EkwOGvePYKQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	2/2

